

ACTA N° 08/2025.-

FECHA : 20 DE MARZO DEL 2025
HORA : 10:06 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS
1.- CONCEJAL : JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: CONCEJAL ANDRES RIQUELME B. CON CERTIFICADO MEDICO

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste la Administrador Municipal (s), Gonzalo Mella Reyes
Asiste el Director de Control, Cristian Hermosilla C.
Asesor Jurídico Don Marcelo Brunet B.
Directores Depto Municipal

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta N° 4 y 5 ordinaria

ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 6.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: En nombre de Dios y de la patria, damos inicio a la sesión número 8, 2025, de sesión ordinaria del Concejo Municipal del jueves 20 de Marzo del 2025.

Punto N° 1:

ACTAS: 4 y 5

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA MORALES: Llama a votación:

- 1.- CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS: Apruebo
- 2.- CONCEJAL CARLOS ROJAS: Me abstengo por estar con licencia en esa sesión
- 3.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO: Apruebo
- 4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO: Apruebo
- 5.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA: Apruebo

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: queda aprobada.

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: recibida no hay.

Despachada, diferentes solicitudes por los concejales.

COMISIONES: no hay registradas

ACUERDOS

- 1) **ACUERDO DE TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CAUSA ROL 180 JUZGADO POLICIA LOCAL, CAIDA DE ARBOL A VEHICULO PARTICULAR.**

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Este es un tema que se trató en concejo anterior y tal como yo lo mencione esto ocurrió antes de que yo asumiera esta administración, es por eso que yo no manejaba la información.

El caso fue judicializado en el juzgado de policía local de la comuna y se está presentando un acuerdo de transacción extra judicial que nos va explicar don Gonzalo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), GONZALO MELLA: saludo protocolar.

Bueno comentar que este fue un caso que se dio en la plaza de armas , frente al consultorio ,donde un árbol de desganchó y cayó sobre un vehículo que sufrió un daño, en esa ocasión llego acá el vecino donde nosotros, le planteamos la intención de pagar, haciéndonos responsables pero como ya saben todo esto tiene que ir por intermedio de un proceso judicial que correspondía en el caso particular de esta

comuna al juzgado de policía local, lo que hoy se está aprobando o sometiendo a aprobación es el acuerdo para pagar los daños que este vehículo sufrió.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: en cuanto están valorizados los daños para que quede claro.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), GONZALO MELLA: estamos hablando de \$ 347.000

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: ¿alguna duda o consulta?

CONCEJAL ROJAS: por mi parte quiero consultar señor presidente si esos \$347.000 cuentan con algún respaldo o cotización, en relación a los daños generados al vehículo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), GONZALO MELLA: bueno este es un acuerdo que se llega finalmente por intermedio del juez de policía local pero por supuesto que se presentan cotizaciones de los daños, no es que sea un acuerdo a ciegas.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA M: llama a votación.

CONCEJAL GARRIDO.- apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA.- apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS.- apruebo

CONCEJAL ZAMBRANO.- apruebo.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA M.: Señor queda aprobado unánimemente.

ACUERDO N° 28

Se aprueba la transacción extrajudicial Causa Rol 180 JPL por \$347.000 , correspondiente a Daños a Tercero , caída de árbol sobre vehículo particular en la Plaza de San Gregorio.

2) ACUERDO, CREACION DIRECCION SEGURIDAD MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LEY 20.965 DEL ARTÍCULO 16 BIS.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Como se ha comentado anteriormente en el concejo es del interés de esta administración fortalecer el trabajo que se hace en dos áreas importantes para la comunidad que son salud y seguridad, dentro de la administración actual no existe una dirección de seguridad pública propiamente tal ni un sistema de patrullaje con seguridad comunal que permita

hacer las coordinaciones ante eventualidades de delito con carabineros y además ver otras funciones que la propia ley le otorga a los funcionarios de seguridad comunal, por lo tanto lo que estamos aprobando es crear formalmente esta dirección de acuerdo con la ley que nos faculta en la planta municipal el cargo de Director de Seguridad para posteriormente contar con equipos de funcionarios de seguridad comunal que puedan hacer patrullajes nocturnos en la comuna y también diurnos.

¿Alguna duda?

CONCEJAL VALENZUELA.- la duda es que nosotros económicamente tenemos cualquier déficit y cualquier costo así es un costo fijo de un grado 7 yo creo que para mi forma de pensar es un poco apresurado ver esto de forma tan drástica y creo deberíamos conversarlo más a fondo los costos que esto significaría.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: la verdad que esto está certificado por la dirección de control y la dirección de finanzas de acuerdo todo lo que la ley establece para dar cumplimiento al pago correspondiente. Así que en ese sentido tenga total tranquilidad ya que esto se está dando como la Ley lo señala con todo los de disponibilidad presupuestaria de disponibilidad de caja certificados por el director de finanzas y validados por el director de control.

ABOGADO MARCELO BRUNET: en el mismo sentido estamos dando estricto cumplimiento que establece la Ley como los señores concejales sabrán 20.965 modifico la Ley orgánica Municipal y establece en el artículo 16 dice de forma expresa, existirá un Director de Seguridad Pública en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo, es una situación facultativa para este municipio sino que definitivamente estamos cumpliendo con una carga que no han puesto los legisladores, donde debemos acatarlas y de alguna manera dar cumplimiento a ello.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: entiendo que esta carpeta completa se les entrego el 27 de febrero), concejal , la creación de la unidad jurídica y la unidad de fiscalía por lo tanto los invito hacer una comisión cuando se les entrega la información, pero lamentablemente los que citan a comisión son los concejales, entonces cuando ustedes reciban esta información y quieran hacer comisiones no hay ningún problema, no es que uno no quiera que hagan comisiones, pero los que deben citar a comisión son los concejales y como les digo la próxima semana vamos a ver el tema de la unidad jurídica y la unidad de fiscalía por lo tanto se podría planificar una comisión para ver para ver el tema antes del concejo. Y también dejar claro ese punto que a mí no me gustan las comisiones porque es a puertas cerradas y solo participan uds. , y lo otro es que las comisiones las citan ustedes y del 27 de febrero a la fecha se pudo haber citado a comisión perfectamente

CONCEJAL BURGOS.- Si se entregó un certificado de disponibilidad presupuestaria, pero dice que a la fecha existe Disponibilidad parcial y que habría que hacer modificaciones para suplir el mayor gasto , me gustaría que este tipo de creaciones hacer una comisión es lo más prudente . para ver todos el tema , esto significa varias cosas , en el reglamento , la Dirección Jurídica .

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI C: lo de la unidad jurídica lo veremos en un próximo concejo, esto es lo que básicamente la Ley establece, no estamos haciendo nada ni creando facultad adicional ni alguna función, solamente lo que la Ley establece.

CONCEJAL BURGOS .- Es que fue entregado en la carpeta del 27.02.2025

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI.- Esto es lo que la ley establece, no estamos creando nada mas .

CONCEJAL BURGOS: estamos de acuerdo con eso, pero es importante tener más conocimiento, por el tema de la fiscalización de nosotros, yo por eso prefiero realizar una comisión y ver más acabo el tema, con más argumentos.

CONCEJAL GARRIDO: señor presidente, mi consulta más que nada, los recursos como para echar andar esta nueva Dirección, ¿están?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: si concejal, y están certificados por el director de finanzas y el director de control.

CONCEJAL VALENZUELA: a mí me gustaría saber ¿cuánto nos va a costar esto?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: lo que sale un grado 7 mensual.

CONCEJAL VALENZUELA: está bien pero también debe haber un equipo de trabajo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: eso es facultad de la administración central, en la dirección que hay hoy día, están los equipos, hay dos personas que cumplen la función de seguridad comunal y eso no pasa por concejo eso pasa por facultad de la administración la contratación de sus funcionarios, ósea eventualmente se van a contratar mas personas sin pasar por concejo, acá solamente es la dirección para darle un orden al trabajo de lo que es riesgo y desastre y darle un orden a lo que es seguridad.

CONCEJAL ROJAS: consulta presidente ¿el día de hoy no se les está dando un orden a seguridad o sí?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: el director de riesgo y desastre está cumpliendo las 2 funciones, así estaba , como recibimos la municipalidad concejal, sin director de seguridad.

CONCEJAL ROJAS: comprendo presidente, muchas gracias.

ALCALDE INDICA QUE SE LLAME A VOTACION YA QUE NO HAY MAS CONSULTAS

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA: llama a votación

CONCEJAL GARRIDO.- Apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA.- Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Rechazo.

CONCEJAL ROJAS.- Apruebo

CONCEJAL ZAMBRANO.- Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA: se aprueba el acuerdo, con un voto de rechazo.

ACUERDO N° 29

Se aprueba la creación de la Dirección de Seguridad Municipal , según lo establece la Ley 20.965 art. 16 bis para la Municipalidad de Ñiquén .

Díctese el decreto sancionatorio a la incorporación de la presente Dirección , Modifíquese el Reglamento de Organización Interna Municipal y el Organigrama Municipal .

Se aprueba con 5 votos favorables más el del Alcalde

Rechaza el Concejal Juan Carlos Burgos L.

CUENTA ALCALDE Y/O PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: a)contarles que la semana pasada fuimos a la contraloría general de la republica a tocar entre otros temas la creación de la unidad jurídica y la creación de la unidad de fiscalía para las diversas roles de fiscalización interna que debemos hacer y controles que se deben efectuar en el municipio, como parte de la administración y también conversamos con el Contralor la forma de hacer auditorias acá en la municipalidad por parte de funcionarios especializados . Hoy estamos despachando el oficio correspondiente de acuerdo lo conversado con el contralor para poder ser incluido dentro del plan anual de auditoria de la contraloría general de la república en las diversas áreas del municipio, el pidió que hiciéramos un priorización de área así es que le mandamos al contralor el oficio solicitando estas auditorías por parte del plan anual de auditoria

b)Contarles también que se firmó convenio de colaboración con el servicio local de la educación Punilla, SLep , lo cual nos va a permitir , si bien es cierto no tenemos hoy

día el área de educación dentro de la obligatoriedad del municipio para la asignación de recursos, con este convenio nos va permitir poder ejercer algún tipo de apoyo para la educación en la comuna de Ñiquén, para por ejemplo poder hacer el programa del preuniversitario que nos va poder facultar destinar estos recursos ,el tema de la licencia de conducir y otras cosas que podamos apoyar de repente en los colegios que se requiera de maquinaria, las diferentes necesidades que pudieran estar pendiente porque al final del día si bien es cierto la estructura de la administración de la educación no depende de la municipalidad, son los niños de nuestra comuna que están estudiando ahí, por lo tanto somos nosotros los más interesados y entiendo que también el concejo que los niños estén bien, que si necesitan algún tipo de apoyo en áreas verdes, necesitan apoyo en algo la Ley nos pueda facultar en apoyarlos y en especial el preuniversitario que ha dado buen resultado para que los niños puedan estudiar carreras de educación superior.

c)También informar al concejo que se firmó por parte del municipio la recepción del jardín la Espigueta en Chacay, ya fue entregada toda la documentación a nivel central de educación para que puedan proceder a la certificaciones correspondientes y puedan hacer el traslado, así que en esa área digamos que ya no está en la municipalidad sino que ya salió de acá.

d)Contarles que estamos con una extensión horaria hasta las 19:00 horas para el permiso de circulación, nos ha ido bastante bien con la campaña e invitar a los vecinos que nos están viendo a través de las redes sociales que nos puedan apoyar obteniendo su permiso de circulación en nuestra comuna, hoy día vamos en un aumento de un 30% de vehículos más que el año pasado y en términos de ingreso un 15% más a nivel real.

e)Contarles también que en este mismo salón de concejo la semana pasada se realizó el concejo de seguridad, estamos trabajando fuertemente coordinaciones con las organizaciones sociales, para poder entregar información que permita disminuir la delincuencia y también el consumo y tráfico de drogas en la comuna. La principal prioridad del presidente del concejo de seguridad ha puesto en el espacio de esta comisión es poder recuperar los espacios públicos de la comuna, nosotros vemos que hay muchos espacios públicos que están siendo tomados: en la plaza y en la calle, le pedimos a carabineros y a la PDI en el fondo a las fuerzas de orden y seguridad especial énfasis en eso, necesitamos recuperar los espacios públicos para la familia así es que también los invito ; ahí estuvieron presentes el concejal Don Ariel Valenzuela y también estuvo el concejal José Garrido y quiero que me apoyen en eso necesito que carabineros e investigaciones entienda no podemos combatir tráfico de drogas ni la delincuencia ,sino partimos recuperando nuestros espacios públicos, yo creo que eso para nosotros tiene que ser fundamental, partir desde ahí.

f)Invitar a los vecinos a nuestra campaña de vacunación, cierto que ya está siendo implementada, estamos en una campaña masiva, así que los invitamos a todos a la campaña de vacunación que estamos teniendo.

g)También contarles que estuvimos con el concejal Valenzuela en la asociación de Punilla, viendo los proyectos que se van a licitar este año y también los que se van a

licitar el próximo año, una cartera de proyectos bastante interesante buenos que van a beneficios de la comunidad lo que vamos a informar a su tiempo para que la gente no genere expectativas de cuando se van a licitar los proyectos de veredas y los proyectos de contenedores de basura, así que en su momento vamos a informar los sectores beneficiados y cuanto son los contenedores de basura domiciliario.

h) También contarles que estamos haciendo un catastro para la limpieza de canales, vamos a comenzar cuando ya se corten las aguas, vamos a comenzar hacer limpieza a los canales que estamos catastrando y que nos han provocado inundaciones en años anteriores, esperar de que la información llegue a tiempo y que podamos dar cumplimiento y poder evitar que suframos inundaciones como años anteriores.

i) Tuvimos reunión con el Director de Vialidad, que vino en calidad de Seremi subrogante, le pedimos la necesidad de poder firmar un convenio con el ministerio de obras públicas para poder intervenir con los caminos de vialidad en caso de urgencia o emergencia. Sabemos que la dirección de vialidad muchas veces deja los caminos mucho tiempo a la espera de mantenimiento y para nosotros es importante dejar claro a los vecinos que nos están viendo, que es ilegal intervenir los caminos de vialidad, por lo tanto estamos pidiendo un convenio que nos permita intervenir los caminos de vialidad.

VARIOS:

No hay.

RONDA:

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS: saludo protocolar, bueno yo tengo algunas inquietudes del sector de Tiuquilemu, en el liceo de Tiuquilemu hay cuatro focos, me gustaría que se pudieran reparar, ya que como los furgones están llegando ahí temprano hay poca iluminación. Así que por seguridad poder reparar los cuatro focos.

Lo otro también contarles a los vecinos del sector poniente, el señor alcalde ya envió el oficio a vialidad y que en estos días van hacer el perfilado del camino del sector Belén, Agua Fría y Paredones.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI C.: gracias concejal y a propósito de eso tratamos los dos kilómetros de la N240 que se solicitó el año pasado para asfaltar, para continuar los 4,5 kilómetros hoy día eso está en un trabajo de estabilizado y esperamos que mañana pueda confirmar si va ser solo estabilizado y levantamiento del terreno y el asfaltado va quedar para el siguiente convenio o contrato con la global o se va hacer una extensión de este contrato con la global que terminaría el 31 de marzo, entonces estamos haciendo todo lo posible para que esos dos kilómetros se haga en el contrato actual de la global y eso no quede pendiente para una futura licitación. También nos informó que del año pasado dejamos programados que de la N238 agua fría la higuera, perpendicular a la N240 trabajo de

levantamiento del camino principalmente de puntos donde se inunda esa ruta la N 238, es muy usada por los vecinos para ir a San Carlos, evita 12 kilómetros entiendo de ahorro que cuando se van por la 240, decirles ahí que la dirección de vialidad lo tiene contemplado dentro de la administración directa para hacerlo antes del invierno así es que vamos a estar ahí fiscalizando para que esos trabajos se puedan realizar el levantar el camino de agua fría en tres puntos, ahí fuimos con el presidente de la junta de vecinos Daniel Zambrano el año pasado y eso quedo presupuestado para este año antes del invierno

CONCEJAL CARLOS ROJAS : bueno presidente ver la posibilidad por su intermedio dar solución a los vecinos del sector la Gloria del callejón Las Torres que tienen un acumulado de basura, si pudieran hacer llegar el camión a ese sector ya que se ha acumulado bastante, nos notificó la presidenta de la junta de vecinos.

Consultar nuevamente por la luminaria del camino al cementerio, la misma problemática se mantiene y es un lugar donde transitan jóvenes, van a jugar al fútbol a la cancha, los vecinos que van al cementerio y se va a oscurecer más temprano y los mismos vecinos del sector, es una necesidad yo creo pasar por la rotonda a oscuras yo creo es muy peligroso.

Las señaléticas que siguen tapadas en el camino principal de Chacay, y consultar el tema del trabajo realizado en el sector de Paque Norte con maquinaria durante la semana ya que hay vecinos que me manifestaron que el tema del polvo igual no le estaba agradando, tengo entendido que es un trabajo previo al invierno puede ser pero explicarles a los vecinos el trabajo realizado.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS L: bueno también me habían comentado el tema de la gloria sur, callejon las Torres ese es el tema que el camión recolector pueda entrar en el callejón hacia el interior, porque la gente acumula los residuos domiciliarios en la ruta la gloria, afuera en la entrada se llama el callejón las torres de la gloria sur.

También mencionar las señaléticas que habíamos aprobado distintos nombres y distintos junta de vecinos y están esperando sus respectivas señaléticas, me han hecho mencionar varias juntas de vecinos. Lo otro también las luces, seguimos con las luces san Fernando, Chacay y otros sectores más que están a oscuras que están, ya se están haciendo cortos los días y ya se viene el cambio de horario.

CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ: saludo protocolar, bueno hacer énfasis en el tema de la luminaria que ha sido en tema en todos los aspectos, esperar el alza hombre ya es un poco tardío, creo que deberíamos poner en las zonas más riesgosas a trabajar, personal para reparar esos focos porque el equipo si bien es cierto nos va a brindar más seguridad pero va a costar un poco porque tengo en cuenta yo que hay que licitarlo y hay que trabajar un buen resto en esa compra en esa adquisición que no va llegar tan luego.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: tiene toda la razón señor concejal, voy a evaluar cuanto podría costar un mantenimiento de luminaria en la empresa que se

responsabilice, vamos a evaluar presupuestariamente si podemos hacer esa contratación.

CONCEJAL VALENZUELA: por lo mismo, porque si nos ponemos a esperar y ya los días ya se están acortando.

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA : Bueno quiero hacer una pregunta más que nada sobre qué pasa con los camiones limpia fosas, que hay muchas personas que me están llamando porque están con temor, se viene el invierno se va a complicar un poco más el tema. Si es que me puede responder

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: los camiones limpia fosa están en proceso de obtenciones de las certificaciones de salud y de documentación, no obstante eso y ahí yo hago un llamado a los concejales porque ha venido gente que están con sus fosas al límite y nosotros hemos echo contratación de emergencia pero la gente es bien honesta cuando me dice **no si aguanta un poco y cuando aguanta un poco** yo creo que con los camiones lo vamos hacer rápido, así que hay que tener la tranquilidad pero si ustedes saben de alguien que esta con algún problema que ya es sanitario nos avisan y contratamos inmediatamente un equipo de emergencia.

CONCEJAL GARRIDO: gracias señor alcalde, otras de mis inquietudes y de los vecinos, en la entrada donde la garita donde los vecinos van a esperar los buses para distintos destinos, la mantención de eso, porque es un chiquero. Aparte hay mucho arboles mucha oscuridad, falta más iluminación hay vecinos que van a las 4, 3 de la mañana a esperar bus y es necesario que se contacten con las empresas que tengan que ver con eso.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: vamos a volver a insistir nuevamente porque ya se ha solicitado a la concesionaria de Survia que tiene la concesión a chillan y que tiene la responsabilidad de hacer las mantenciones de los paraderos, vamos a insistir en eso, ellos tienen ahí el acceso de la comuna que también deben hacer una mantención completa.

CONCEJAL GARRIDO: lo último se lo mencione en el concejo de seguridad del otro día y se lo vuelvo a repetir, la preocupación que tiene este concejal por la juventud de mi comuna, la necesidad que tiene de entregar herramientas a la juventud porque a veces se dice los chiquillos están cargados al vicio pero como municipio tenemos la necesidad y responsabilidad de entregarle herramientas, como le decía el otro día ver la posibilidad de programas, talleres que nuestros jóvenes tengan en que ocupar su tiempo libre y no necesariamente en vicios. Esa es una de las gestiones que me gustaría se pudiera hacer en esta administración señor alcalde.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: por supuesto concejal, vamos a trabajar en eso.

CONCEJAL VALENZUELA: bueno con respecto a lo que acaba de hablar el colega yo también presente la reunión de la asociación punilla una inquietud que es un tema cultural que tenemos que empezar a trabajar, el tema de la infraestructura a lo mejor es tema de la empresa de la carretera, pero la suciedad y todo es problema de

nosotros las personas, creo que el trabajo que tenemos que hacer, no es corto es un trabajo a muy largo plazo pero crear conciencia en las personas que los espacios públicos se tienen que cuidar y hoy tenemos la forma necesaria de empezar a controlar nuestras basuras, todos somos máquinas para formar basuras pero hagámonos responsables, creo que entonces dentro de los trabajos que el colega dice, se podría iniciar un trabajo por talleres para comenzar a enfocar la gente en ese aspecto que no va ser fácil tiene que ser a largo plazo, no podemos decir que le vamos a cambiar la cultura a estas personas pero si empezar a trabajar en post de es, porque al final es un hábito.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: se me quedo una información que ha sido complejo implementar medico las 24 horas de urgencia, la semana pasada informamos de que estábamos, teníamos medico de 20:00 de la tarde a 8 de la mañana, esta semana junto a un esfuerzo con la dirección de salud, hemos implementado medico de las 17:00 de la tarde hasta las 8:00 de la mañana. Y al parecer ya tendríamos un acuerdo con un médico para a partir de abril, pueda tomar el turno de la 8 de la mañana a las 17:00, así que hoy en la práctica tenemos de las 17:00 hasta las 08:00 de la mañana, tenemos médicos de emergencia para ir transparentando, si bien en cierto el objetivo es tener medico las 24 horas hay que también transparentar ha sido difícil y ha sido difícil no por falta de esfuerzo si no que ha costado encontrar médicos disponibles asumir el trabajo. Pareciera ser las comunas rural no fueran tan atractivas para algunos médicos.

CONCEJAL BURGOS: Me gustaría solicitar una comisión para ver el tema de jurídica, el próximo martes a las 10:00 am. Por favor.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: es unidad jurídica y unidad de fiscalía.

CONCEJAL BURGOS: que estén todos los funcionarios que les corresponda, para ver el tema presupuestario también.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: (Finanza, control y jurídico), se autoriza por parte del Alcalde a los funcionarios para que puedan participar.

ACUERDOS

ACUERDO N° 28

Se aprueba la transacción extrajudicial Causa Rol 180 JPL por \$347.000 , correspondiente a Daños a Tercero , caída de árbol sobre vehículo particular en la Plaza de San Gregorio.

ACUERDO N° 29

Se aprueba la creación de la Dirección de Seguridad Municipal , según lo establece la Ley 20.965 art. 16 bis para la Municipalidad de Ñiquén .

Díctese el decreto sancionatorio a la incorporación de la presente Dirección ,
Modifíquese el Reglamento de Organización Interna Municipal y el Organigrama
Municipal .

Se aprueba con 5 votos favorables más el del Alcalde

Rechaza el Concejal Juan Carlos Burgos L.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: no habiendo más punto de la tabla, siendo
las 10:43 se levanta la sesión.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- ANDRES RIQUELME BASOALTO : _____

5.- JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

6.- JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____
